

LOS ANDES.

Diario de la Tarde.

Año XXX. }

Guayaquil.-(Ecuador).-Viernes 5 de Enero de 1894.

Núm 3664.

Al público.

LA GEOGRAFÍA DEL ECUADOR con su respectivo MAPA, arreglado por el Dr. Teodoro Wolf, se halla de venta en la Tesorería de Hacienda de esta ciudad, á doce sueros, el ejemplar

Segunda Amonestación.

El señor EDUARDO MOSQUERA, residente en el cantón de Daule, tiene una cuencita ta pendiente en la Administración de este diario, hace algunos meses.

¿Cuándo tendremos el gusto de... saludar al señor Mosquera

Al Público.

A nuestros suscritores de esta localidad les suplicamos, se sirvan dar anuncio á la Administración de este diario, tan luego como no reciban el periódico "Los Andes" con la debida puntualidad á fin de subsanar toda falta que les perjudique.

LA ADMINISTRACIÓN

LA OBRA

Pinceladas acerca de la Administración Caamaño y de la Administración Flores, la pone el suscrito á la venta en su domicilio, calle de "Boyaca" N.º 273 al precio de 50 centavos cada ejemplar, recibiendo en pago toda clase de moneda extranjera.

Elias E. Silva

Precioso descubrimiento.

La agricultura que es una de las principales fuentes de la riqueza pública, enfrenta un enemigo poderoso, casi invencible, "la Perennibora", que es un hongo parásito que ataca no sólo á la raíz, sino también á las hojas como á las manzanas, perales, limoneras, naranjos, etc.

En forma de manchas rojas aparece el mal en un principio y progresivamente se desarrollando hasta que ocasiona la muerte de la planta.

Hoy se ha descubierto un remedio eficaz que no sólo destruye al "hongo parásito", sino que devuelve á las plantas su vigor y lozanía.

La enfermedad de las plantas se ha descubierto en Mendoza y San Juan, (República Argentina); en Ica, Pisco y Moquegua (Perú) en Concepción y Huasco (Chile), lo mismo en Francia, Italia, España y Portugal.

Las personas que deseen saber más detalles sobre este tan aviloso descubrimiento, pueden dirigirse al Director de este Diario señor D. José J. González.

El Ecuador en Chicago.

Para esta obra ilustrada que va á publicar la Redacción del "Diario de Avisos" en los Estados Unidos, con motivo de la Exposición Colombiana de Chicago, para la parte del Directorio del Ecuador, se solicita la dirección y demás datos de todas las Instituciones bancarias, Cajas de Ahorro, Compañías de Seguros, de Vapores, Lloyd's, comerciantes importadores y exportadores, comisionistas, boticas, etc., etc. etc. Universidades Médicas, Abogados, Farmacéuticos, Clubes, Legión y Escuelas, etc., etc. etc., y de todas las personas que gocen una profesión cualquiera.

Si se han ya á nuestros colegas la reproducción de este anuncio, á fin de que llegue á conocimiento de todos. Guayaquil, Junio 20 de 1893.

José Matías Ayllón

Ha trasladado su estudio de Abogado á la calle de "Sucre" cuadra N.º 73, primer piso.

EL AFAMADO REMEDIO

DEL DR. LOWRY. Medicina segura para la curación radical DE LA

DEBILIDAD NERVIOSA. LA ESPERMATORREA. LA PERDIDA DE LA POTENCIA VIRIL. LA IMPOTENCIA. LA PERDIDA DE VIGOR SEMINAL. EL AGOTAMIENTO PREMATURO. LA PERDIDA DE LA POTENCIA VIRIL. LA IMPOTENCIA. y todas las enfermedades que tienen su origen en la DEBILIDAD NERVIOSA y en la DEBILIDAD GENERAL. Para los ATAQUES EPILÉPTICOS, CORRA LA MELANCOLIA, LA JAQUECA NERVIOSA, LA DEPRESIÓN DEL ESPÍRITU, que son los resultados de la IMPOTENCIA del DESARREGLO GENERAL del SISTEMA.

PRECIO: un peso por caja! UN LLAMAMIENTO A LOS AFLIJIDOS.

Desee hacer saber que esta medicina es el mejor de todos los agentes medicinales para la curación de la DEBILIDAD NERVIOSA; la JAQUECA NERVIOSA; la ESPERMATORREA LA IMPOTENCIA. Estos resultados son el resultado de la ignorancia y de los abusos de la juventud en los placeres y en el uso de los vicios y el uso horrible de los crímenes, que traen más miseria al genero humano que cualquiera otra enfermedad. La destrucción de la vida por este pecado de los pecados no puede describirse adecuadamente ni la inmensidad de males que engendra. Sus efectos y demoralización en el hombre no tiene paralelo.

Mi experiencia en el tratamiento de estas enfermedades me ha mostrado y hecho ver los terribles efectos causados por este vicio de la MASTURBACION, con sus consecuencias LAS EMISIONES INVOLUNTARIAS, la DEBILIDAD, la POSTRACION DE LAS FUERZAS, la PARALISIS LA EPILIPSIA, las AFECCIONES NERVIOSAS de varias especies, los DOLORS y DEBILIDADES en la ESPALDA, y estreñimiento, las ERUCCIONES de la PIEL, la HIPOCONDRIA, las ENFERMEDADES de la columna VERTEBRAL, LA PERDIDA del SUEÑO, los PENSAMIENTOS SUICIDAS y una larga complicada serie de dolencias.

EL AFAMADO REMEDIO del DR. LOWRY. SE VENDE EN TODAS LAS DROGUERIAS Y BOTICAS DEL MUNDO. Depósito y Laboratorio del REMEDIO del DR. LOWRY N.º 7 WEST 31ST STREET, NUEVA YORK, E. U. A.

Guayaquil, Marzo 7 de 1891.

LA SALUD DE LA MUJER

conservadas por las PILDORAS TOCLOGICAS DEL DR. N. BOLET

Veinte y cinco años de éxito constante aseguran la excelencia de este maravilloso específico.

El uso de las PILDORAS TOCLOGICAS ha hecho un cambio radical en el tratamiento de las enfermedades peculiares á la mujer, así casada como soltera.

Representantes de grandes Naciones en Europa y América, certifican su excelencia.

Boticarios y Droguistas aseveran la venta de MILLARES DE CAJITAS.

Curan los achaques peculiares al bello sexo, por esto conservan y aumentan la lozanía y belleza de la mujer.

Bajo juramento asegura el autor que no contienen ninguna droga nociva á la salud.

Solicítese el folleto "LA SALUD DE LA MUJER."

VINOS

CHILENOS LEGÍTIMOS PUROS Y GARANTIZADOS de las mas acreditadas haciendas de Chile.

Por Mayor y Menor, en barriles y en cajas tienen en depósito, Calle de Luque No 62, los señores:

ARRARAS Y CUELLO.

CLASES DE VINOS.

Urmense. Oporto linto, dulce. Oporto especial. Jerez. Seco. Totoral, Burdeos. Totoral Burdeos, superior. Santa Fé, vino seco. Blanco dulce. Blanco dulce, superior. Blanco moscatel, extra.

También tienen en venta HARINA fresca superior, de los acreditados Molinos de Coronel, que compete en calidad con la de California, MARCA CILINDRO, EXTRA.

Fernando H Levoyer

Compone y afina toda clase de pianos á médicos precios. Proporciona competentes planistas para tocar en los bailes.

Dirigirse á la calle de la Municipalidad, intersección Chaudy, números 224 y 134. Guayaquil, noviembre 18 de 1893.

"LOS ANDES"

FUNDADO EL AÑO DE 1863.

PUBLICACION DIARIA

Precios de suscripción

PAGO ADELANTADO.

Suscripción mensual..... \$ 1.
Id. trimestral..... " 3.
Id. semestral..... " 5.
Id. anual..... " 10.
Número suelto..... " 10 cts.

En el Extranjero.

Semestre..... \$ 7
Año..... " 14

Tarifa para Avisos.

1 vez	3 veces	6 veces	10 veces	15 veces	1 m	2 m	3 m	6 m	12 m
-------	---------	---------	----------	----------	-----	-----	-----	-----	------

Hasta 2 pldas.	S. 1.	1.	2.	503	4	5	8	10	20	30
----------------	-------	----	----	-----	---	---	---	----	----	----

" 3 "	1.	50	2.	20	3.	50	4	5	6	10	14	22	35
-------	----	----	----	----	----	----	---	---	---	----	----	----	----

2 plds., á 2 clms	2	3	4.	50	5	6	8	12	16	25	40
-------------------	---	---	----	----	---	---	---	----	----	----	----

3 " " "	3	4	50	5.	50	6.	50	8	10	15	20	35	60
---------	---	---	----	----	----	----	----	---	----	----	----	----	----

4 " " "	4	5	50	6.	50	7.	50	9	12	18	25	40	70
---------	---	---	----	----	----	----	----	---	----	----	----	----	----

5 " " "	5	6	50	7.	50	8.	50	10	14	22	30	55	90
---------	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

6 " " "	6	7	50	8.	50	10	12	16	26	35	65	110
---------	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----

1 columna.....	8.	8.	12	14	16	18	22	40	50	80	150
----------------	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----

Avisos en la 3ª página 25 o/o de recargo

Avisos en crónica 50 o/o de recargo.

Remitidos \$ 10 columna

Toda publicación deberá pagarse adelantada.

La empresa no remitirá ninguna suscripción sino viene acompañada del respectivo valor.

Todo original debe venir acompañado de la respectiva firma de responsabilidad exigida por la ley.

La redacción no devuelve ningún original aun en el caso de no publicarse.

LAVANDERIA

"LA SIN RIVAL"

CALLE DE "PUNA" NUMERO 27.

Teléfono No. 257.

Propietario,

M T GUTIERREZ.

SEREBICE Y ENTREGA

A DOMICILIO.

Precios sin competencia.

LAS ELEGANTES Y SOLIDAS

MONTAÑAS RUSAS

DE LA

PLAZA DE BOLIVAR

Que por su magnífica situación ofrecen todas las facilidades, ventajas y garantías para la concurrencia de señoras en las noches. tendrá carros expresos para las familias que los soliciten, sin alteración del precio de tarifa

Aprovechad las noches de luna, yendo á pasar un rato de solá en las cómodas MONTAÑAS RUSAS de la Plaza de Bolívar. Guayaquil, Julio 19 de 1893.

Los Andes.

GUAYAQUIL, 5 DE FEBRO DE 1894

DEBER PATRIOTICO.

Iniciadas en Quito las gestiones oficiales para llegar a un arreglo indispensable de los deplorables acontecimientos que se han efectuado ultimamente en el Ecuador y el Perú; nombrarlo por nuestra Cancillería como Plenipotenciario ad-hoc, para que se entienda con el Ministro peruano un hombre público de gran talento y de vasta ilustración, que presta confianza a todos los partidos, es decir, a la República entera; parecemos que ha sonado la hora de que se deje en completa libertad al Gobierno, para que pueda dedicarse a la labor delicada y difícil, de sacar incólume la honra nacional, de toda esta espantosa comedia dolorosa, en la que se exaltaban de unos pocos ciudadanos, de uno y otro país, nos ha traído.

Ya el Presidente de la República y sus honorables consejeros saben lo que quiere el Ecuador. Ni al uno ni a los otros se les oculta, que la aspiración general es porque se arregle pacífica pero honoratamente estas cuestiones, que han podido alterar la paz del Continente y precipitar á dos pueblos hermanos en el abismo de la guerra.

Continuar oyendo insultos y contentadlos, dando consejos de cierto género á aquellos á quienes se ha confiado la dirección de los negocios del Estado, y á quienes se ha ofrecido incondicional adhesión en las presentes circunstancias, sería entrar la libre acción de nuestro Representante y crear nuevas y serias dificultades á nuestros negociadores.

La libertad de los contratatos es un requisito esencial de los tratados, de tal manera que, ca estando casada de algún modo, no produce el convenio obligadón jurídica [1].

No debemos olvidar, en medio de nuestro justo deseo de que la patria sea satisfecha, por los sucesos de Lima, que "los términos de esta clase de transacciones y las condiciones bajo las cuales se verifica una obligadón, son cosas distintas que pueden variar y modificarse, sin dejar por eso de subsistir el ánimo de arreglar." [2]

Suponemos fundadamente, que las facultades de que viene investido el Representante peruano para tratar, son tan amplias como debiera ser, pues no sería cosa de que estuviera pidiendo instrucciones á cada momento; por lo cual creemos, que á más de las cuestiones secundarias, sobrevenidas como motivo de la desaprobación del Tratado Herrera-García, se tratará de que las conferencias se extiendan á solucionar también la cuestión espinosa de límites; sea abriendo nuevas negociaciones directas, sea cumpliendo lo estipulado en la convención de 1887, sea nombrando un nuevo árbitro, si España no presta confianza á cualquiera de las dos partes contratantes [3].

Byrneschock opina que la no aprobación de una cláusula de un tratado, no debe estimarse como desaprobación de dicho tratado.

Este es el caso del Tratado Herrera-García; pero habiendo el Ecuador enteramente convenido en que, una vez que el Congreso peruano pide modificaciones inaceptables, debes abrirse nuevas negociaciones y hacerse un convenio menos oneroso á los intereses de nuestra patria; es, á juicio nuestro, preciso que antes de pensar en discutir las cláusulas de un nuevo convenio de límites, para lo cual el instante no sería, quizá, oportuno, se zanjén definitivamente, las dificultades de momento, que se aprueben para tratar, y atura las ofensas mutuas, para y el desagravio sea pronto para y que en lo porvenir no volverán á alterarse, por ningún motivo, las relaciones fraternales de estos pueblos, cuya conveniencias estriban en conservar la buena armonía, que por un instante se ha perturbado.

"La nación es una persona moral, un sujeto de derecho; es la fisa de las relaciones internacionales su protección y mutua defensa, es la realización de los principios de justicia, que se verifica no impidiendo la acción ajena y suministrando prestaciones disponibles." [4]

[1] Wattel.

[2] Herrera. Anotaciones á Pinheiro.

[3] Después de escritas estas líneas, hemos leído el editorial de "El Rey Blanco," en el que se supone lo mismo que nosotros suponemos aquí. Damos este artículo en otra sección de este diario.

[4] Santisteban. Curso de Derecho Internacional.

El Ecuador, pues, según la definición anterior, está en el caso, mal del grado de quienes en nada pueden pensar, de coadyuvar, como nación civilizada que es, á la realización de los principios de justicia. En su carácter de tal, no puede, como no lo puede ningún Estado, alterar la paz á su sabor; y si se queja, como lo hace hoy con razón y que se ha eludido ó violado por el Perú el cumplimiento de sagradas obligaciones, tiene expedito el campo para emplear los medios coercitivos de que habla el Derecho de Gentes. [5]

Límites coacción en este caso, á las exigencias que hace la nación que se cree ofendida, asumiendo una actitud aliada, no cumpliendo por su parte que aquellas obligaciones que juzgue que ha sido desatendidas ó violadas por otra nación. [6]

Tiene, pues, una nación el derecho de compelir á otra á cumplir sus obligaciones jurídicas, con el objeto de restablecer la armonía que por algún motivo se ha perturbado. [7]

Nuestro Gobierno ha asumido la actitud que le correspondía, primero ante el inesperado rechazo del Tratado Herrera-García y luego ante las injurias de que en el Perú se hizo víctima á nuestros Representantes. Por su parte el Perú, comprendiendo su sinrazón ha comenzado por enviarnos un Representante, lo que puede estimarse, después de las explicaciones dadas en Lima á nuestro Encargado de Negocios por el Ministro Jiménez como un acto de buena voluntad y deferencia y como una determinación de satisfacer nuestras justas exigencias.

Por eso, aunque hemos censurado el acto, sin embargo asumido por la prensa del Rímac, y aunque nos ha mortificado la grito de los estudiantes de San Carlos, hemos apreciado una y otra vez lo que vale, sin darle el alcance y la importancia que otros órganos de la prensa nacional les han dado.

Las cosas han llegado á un punto, en el que tendríamos que marchar mañana á la frontera, si hubiéramos de darnos por ofendidos con esas manifestaciones de hostilidad de la prensa y de una parte del pueblo de Lima. Pero para eso está el buen sentido; para no confundir los actos de las muchedumbres inconscientes y apasionadas, y los desahogos de los periódicos, con los actos y los hechos de los Gobiernos.

Para no comprometer, pues, al nuestro, cuya correcta actitud hasta el presente debe satisfacerlos íntimamente, pedimos una vez más, en nombre de esta prudencia que la dignidad y los compromisos del país nos imponen, que se deje, como los publicistas aconsejan, en completa libertad á los Plenipotenciarios, que van á discutir en Quito, no la satisfacción de deudas de amor propio, únicamente, sino la futura tranquilidad de dos países, que nacieron juntos á la vida de la independencia en los campos de gloriosas batallas.

Ojalá se nos escuche. Por otra parte, sabemos muy bien que nuestra conducta será juzgada más tarde, como debe ser, como la única ajustada á los eternos principios de la justicia, base del derecho.

Nuestro pueblo, que no es de los que se han alimitado con perlas disueltas en vinos espumantes, como Cleopatra, sino con médula de león, como Mucio Sículo, sabe que no necesita hacer alarde de su fuerza para infundir respeto; y debe, por otra parte, para ser lógico con sus promesas solemnes, tener confianza en sus conductores y dejar libre la acción del Gobierno, en los momentos en que más necesita ésta de calma y serenidad.

Interior.

QUITO.

CORRESPONDENCIA ESPECIAL PARA "LOS ANDES."

Diciembre, 30 de 1893.

Sr. Director:

De lo que llamo crónica interior, como anuncié en una de mis anteriores, nada sé que merezca comunicarse. La dirección popular que se conoce por acá con el nombre de *inocentes*, principió ya por el disfrase de los *malperras*, como es de costumbre, y como lo es también empezará el entusiasmo desde el 1º de Enero, notándose marcada diferencia en contra del buen humor de los quiteños con el que era proverbial *in silo tem*.

(5) Grocio. (6) Bentham. (7) Grocio.

por, lo que también se observa en otros países con los bailes de máscaras, bailes que hicieron decir á Larra: *Toda su vida en máscaras; toda su vida en máscaras.* Por lo que á mi toca no hago aplicación alguna de esta sentencia, y sólo deseo que todos se diviertan hasta quedar sin fuerzas para balar polkas, mazurkas y cuadrillas, siquiera por dos semanas.

El 27 por la tarde, llegó el Sr. D. Julio H. Salazar, que hacia años, con cordial equidad, sus pacientes y amigos, después de nueve años de ausencia de su país, en donde encuentra el vado que dejó la muerte, en su íntima familia, de cuyo seno arrebató á su ilustre padre el General Salazar, y á su no menos ilustre tío el Dr. D. Luis Antonio.

He tenido el placer de visitar á mi amigo Julio en el poco tiempo que duró mi visita, me he convencido más y más de que el Gobierno del Perú, la gente animada y la parte seria de Lima están animados de los mejores sentimientos hacia el Ecuador, deplorando todos, unánimemente, que es la Capital del Perú se hayan verificado los hechos que han dado ocasión á la crisis internacional que están atravesando ambas Repúblicas. El Sr. Salazar informó á nuestro Gobierno, por escrito, ampliando lo que contienen sus últimas comunicaciones oficiales.

Lo que dice el que acaba de desempear la Legación en nuestra vecina del Sur, acerca de las ideas pacíficas que la animan, se confirma con la misión que trae el Plenipotenciario Sr. Bonifaz, con la que va á llevar el Plenipotenciario Sr. D. Pedro Carbo, y con lo que expresa el mismo diárista de ambas naciones, más que por el Sr. Salazar informó á nuestro Gobierno, por escrito, ampliando lo que contienen sus últimas comunicaciones oficiales.

El Consejo de Estado, previa consulta del Poder Ejecutivo acordó que el Presidente puede aceptar, llegado el caso, la mediación ofrecida en nuestros actuales disputas con el Perú, por Su Santidad León XIII, por Colombia y por cualquiera Potencia extranjera. El Gabinete de Lima aceptó ya la mediación de Colombia, según lo comunicó oficialmente el Encargado de Negocios, señor Tanco, al de igual carácter José I. Delgado, residente en esta ciudad.

Todo hace, pues, esperar que con una paz honrosa dejaremos bien puesto el nombre de nuestra Patria, del sistema de gobierno americano y del mismo Continente, bastante censurado ya por los del Viejo Mundo.

Se anuncia que hoy llegará el señor Bonifaz, de cuyo talento y tino se espera mucho.

Por su acreditado diárista sé que Legendas está reducido á la cama por el mal estado de su salud, lo que me hace desistir de cursarle un par de párrafos en la presente, un apoyo sino rectificando, ó si se quiere contradiciendo una que otra de sus apreciaciones, formuladas en los artículos de *colaboración* que he leído.

Hasta de aquí á ocho días me despidió de usted, señor Director, como su muy obedeciente y seguro servidor.

EL CORRESPONSAL.

Presna Nacional.

JUSTICIA INTERNACIONAL.

Parece que, después de la efervescencia producida por las primeras impresiones con que se sintiera lastimado el amor patrio, van entrando los ánimos en el terreno de la calma y de la reflexión. Las reacciones tumultuarias, nada compatibles con la acción pacífica del derecho y la justicia han sido sustituidas por numerosas juntas deliberantes, que discuten y acuerdan las medidas convenientes para solucionar el importante asunto en que se hallan comprometidas la honra y dignidad de la Nación; y el tono declamatorio y destemplado de las primeras manifestaciones va cambiando en un lenguaje serio y adecuado al fin que se persigue.

En la única manera como podremos trabajar con acierto por los intereses de la comunidad; esto es, estudiando la cuestión, consultando las prescripciones del derecho de gentes y presentándonos en el debate público de una manera respetuosa y digna. El honor es ciertamente un tesoro inestimable, y tratándose del honor nacional la vida y la fortuna que de considerarse como bienes secundarios; pero es menester saber conservar con discreción, porque de otra suerte se corre el peligro de ver rotar en una pendiente honra, fortuna y vida y caer envueltos en el

menosprecio. Si el honor patrio es el buen concepto ante la opinión universal, son los actos de cultura y sobre todo de justicia, los que hacen más arraigo este concepto. Si se permitieron insultar al Representante del Perú. No sabemos si lo propio se haya hecho en Guayaquil, como ha debido hacerse á fin de salvar la responsabilidad nacional y dejar bien puesto el nombre de esa importante localidad que de tiempo ha viene distinguiéndose por su cultura intelectual y moral.

Si queremos que se conozcan nuestros derechos, no desconozcamos el derecho ajeno. Sólo en virtud de esta concesión recíproca es como pueden establecerse los tratados de paz. Seamos razonables si queremos ser atendidos y tener de nuestra parte la opinión que importa mucho tratándose de la honra nacional. Prouremos dominar la tentación de matarnos unos á otros y todo será fácil y hacedero.

A. L. A.

¿Demandamos la reparación del agravio inferido á nuestra bandera? No más razonable y patriótico: justicia será capaz de oponerse á la justicia de nuestra demanda. Los hechos ofensivos perpetrados en la nación vecina son verdades evidentes que están fuera de toda duda. Se hallan consignados en las manifestaciones oficiales de sus propios representantes; y la opinión ilustrada de ese país ha censurado arremetidamente al atestado y apesadumado en lenguaje tan subido como si hubiera sido la voz de los agraviados la que se hubiera levantado de su seno para increpar la cobarde conducta de sus ofensores. Aste confesión tan explícita es innegable el derecho que nos asiste para pedir la satisfacción de la injuria.

Pero ¿podremos decir que estamos exentos de recriminación tocante á este particular? Igual publicidad que los referidos revisten los acontecimientos de Quito y Guayaquil, para que quisieramos ocultarlos para los venturales una controversia en que los cargos tienen de ser recíprocos. No creemos, por cierto, como lo cree el señor Ministro de Alemania en su telegrama dirigido á nuestro Gobierno interponiendo su mediación, que los nuestro sean de peor carácter que los ocurridos en el Perú, ya por la identidad de los actos perpetrados, como por la categoría de las personalidades ofendidas; más, es de todo punto inconvertible que unos y otros han tenido su existencia real en menzuras de las autoridades de los pueblos como los individuos se deben entre sí; unos y otros se han presentado como el más lastimoso ejemplo en el seno de dos Repúblicas hermanas: unos y otros han caído bajo el anatema de la opinión universal. De donde dimana que, si nos asiste el derecho, nos incumbe también el deber de la reparación.

Por manera que, en el actual debate, no queda otra alternativa que ó la compensación de las injurias ó la satisfacción mútua de las dos naciones, mediante el respectivo castigo de los infractores.

El primero de estos extremos sería inhumano é impolítico, porque se sancionaría la impunidad del delito y se menoscabaría el decoro de ambos países. Por otra parte, la seguridad de los representantes públicos es también de interés de los demás pueblos, ligados como se hallan entre sí por los lazos de la confraternidad y del comercio; y bien se comprende que un arreglo tal, en manera alguna, puede ser una garantía general de orden y respeto en lo futuro. La violencia contra un Ministro público, dice don Andrés Bello, es un atentado, que infringe la fe nacional y vulnera el Derecho de Gentes. . . . Este mismo puede ser aplicable respecto á los ónsules y aún á los simples particulares que entran en nuestro territorio mediante la confianza de la protección que les ofrece la Ley bajo la acción de las autoridades.

Por consiguiente, nada más impropio que insultar á nuestros huéspedes á quienes ayer no más recién como amigos por simples respetos que no han llegado siquiera al grado de enemistad. Además ¿quién será capaz de sostener que los deberes de humanidad y cortesía no son practicables en favor de nuestros enemigos? La civilización y la religión obra todo, de lo que tanto blasonamos, no propenden á otro fin que á templar nuestras pasiones y suavizar nuestras costumbres en as relaciones sociales.

Así es que, en nuestro concepto, el camino para llegar á un avenimiento decoroso es el que, partiendo de la ley, preste suficiente garantía de orden y respeto en lo su-

esivo, mediante la sanción pena de los hechos criminosos. Sabemos que en Quito se ordenó el inmediato enjuiciamiento de los que se permitieron insultar al Representante del Perú. No sabemos si lo propio se haya hecho en Guayaquil, como ha debido hacerse á fin de salvar la responsabilidad nacional y dejar bien puesto el nombre de esa importante localidad que de tiempo ha viene distinguiéndose por su cultura intelectual y moral. Si queremos que se conozcan nuestros derechos, no desconozcamos el derecho ajeno. Sólo en virtud de esta concesión recíproca es como pueden establecerse los tratados de paz. Seamos razonables si queremos ser atendidos y tener de nuestra parte la opinión que importa mucho tratándose de la honra nacional. Prouremos dominar la tentación de matarnos unos á otros y todo será fácil y hacedero.

A. L. A.

ESCALAFON MILITAR DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR.

- General Julio Sáenz, 23 de Setiembre de 1865. General Juan Manuel Uraga, 24 de Marzo de 1869. General Manuel Santiago Yépez, 27 de Agosto de 1873. General Rafael Barriga, 21 de Octubre de 1880. General José M° Sarasti, 29 de Enero de 1884. General Agustín Guerrero, 29 de Enero de 1884. General Vicente Fierro, 30 de Enero de 1884. General José Antonio Gómez, 27 de Febrero de 1884. General Reynaldo Flores, 23 de Julio de 1886.

- Coronel José M° Quirós, Octubre de 1865. Coronel Pedro Ignacio Lizarraburu, 29 de Enero de 1884. Coronel Ramón Aguirre, 29 de Enero de 1884. Coronel José M° Almeida, 29 de Enero de 1884. Coronel Florencio Zarama, 29 de Enero de 1884. Coronel Euclides Angulo, 30 de Enero de 1884. Coronel José Antonio Polanco, 31 de Enero de 1884. Coronel Antonio Vega M., 1º de Febrero de 1884. Coronel Francisco G. Ortega, 1º de Febrero de 1884. Coronel José Marín Pallas, 6 de Febrero de 1884. Coronel Julián Palacios, 14 de Febrero de 1884. Coronel Modesto Burbano, 16 de Agosto de 1885. Coronel Nestorio Viteri, 7 de Agosto de 1887. Coronel Rafael Chiriboga, 23 de Junio de 1888. Coronel Elicio Darques, 5 de Agosto de 1888. Coronel Juan Villavicencio, 7 de Agosto de 1892.

- Coronel graduado Miguel Dalgo, 4 de Octubre de 1860. Coronel graduado Angel Polibio Chávez, 30 de Enero de 1884. Coronel graduado Pacifico Chiriboga, 1º de Febrero de 1884. Coronel graduado Luis Vega, 1º de Febrero de 1884. Coronel graduado Ruperto Albuja, 4 de Febrero de 1884. Coronel graduado Enrique Avellán, 5 de Febrero de 1884. Coronel graduado Manuel Nicolás Alvar, 5 de Febrero de 1884. Coronel graduado José M° Alvar, 5 de Febrero de 1884. Coronel graduado Gabriel Arsenio Ullauri, 5 de Febrero de 1884. Coronel graduado José Valljo, 5 de Febrero de 1884. Coronel graduado Alberto Muñoz Venaza, 6 de Febrero de 1884. Coronel graduado José Jesús Araujo, 6 de 1884. Coronel graduado Julio Román, 6 de Febrero de 1884. Coronel graduado Carlos Rivadeneira, 6 de Febrero de 1884. Coronel graduado Pedro José Rubira, 14 de Febrero de 1884. Coronel graduado José Mariano Rodríguez, 14 de Febrero de 1884. Coronel graduado Vicente Figueroa, 14 de Febrero de 1884. Coronel graduado Simón Mancheco, 16 de Febrero de 1884. Coronel graduado Molas, Cosá, 16 de Febrero de 1884. Coronel graduado Angel M° Salazar, 7 de Agosto de 1892.

Coronel graduado José M. Ribade...
7 de Agosto de 1893.
(Continuado.)
ES MUY DIGNA DE ALABANZA LA SOCIEDAD que a continuación transcribimos...

sin novedad. El pueblo entregado tradicional fiesta inocentes.
El CORRESPONSAL
Flagelación.—Todos estos días hemos estado averiguando lo que hubiere ocurrido con J. M. Cuello, el soldado de la "Brigada" que según varios periódicos ha sido azotado en dicho cuartel.

Gobierno traerá, ante el pueblo, buenas disposiciones para convenir en un arreglo equitativo, que conduzca a honroso término así la desavenencia actual con el Perú, con motivo de la ultraje que allí se nos inflirieron, como la fuente de tal desavenencia,—el largo y molesto, so azuato de límites.

SASTRERIA Y CAMISERIA.
"LA ELEGANCIA."

Este acreditado establecimiento ha trasladado su taller, de la calle de Aguirre a la de Illingworth núm. 4, antiguo almacén "La Villa de París", de los señores G. & E. Murillo.

La numerosa clientela con que cuenta este sin rival establecimiento encontrará desde la fecha, más de un completo y variado surtido de casimires y paños de las mejores fábricas de Europa y una numerosa cantidad de telas de hilo y algodón para camisas &&, un cómodo y elegante salón de prueba y todas las comodidades concernientes al ramo de sastería y camisería.

Visítad el establecimiento y os convenceréis!
Guayaquil, Diciembre 18 de 1893.

Salón Rocafuerte.

PLAZA DE ROCAFUERTE N° 72.
El señor Francisco Ayluardo, propietario por este conocido centro de reunión, pone en conocimiento de sus numerosos amigos y del público en general, que consultando el poder proporcionar las mayores comodidades, ha surtido nueva y profusamente el establecimiento y garantiza el servicio masesmerado.
Lunch a toda hora. Frescos de toda clase. Surtido completo de licores.
Guayaquil, Diciembre 18 de 1893.

Hace muchos días que supliqué a V. E. se dignara aceptarme como Profesor, sin sueldo de una clase en el Colegio Militar; seguramente mi incomprendera ha hecho que el H. señor Ministro de Guerra encarpete la resolución de V. E.; y pues no puedo arribar a otra causa tan inexplicable silencio.

Hoyme veo obligado a dirigirme a V. E. directamente, porque las circunstancias por las cuales atraviesa la República hacen necesario el concurso de todos los ciudadanos, aunque sean los más ínfimos; por lo cual, suplico a V. E. se digna aceptar mis servicios, como militar, en cualquier puesto en que lo estime por conveniente.
Excmo. señor,
A. P. Chaves.

Presidencia de la República.—Quito, Diciembre 29 de 1893.

Reconozco el patriotismo y la nobleza de sentimientos del señor Coronel Chaves; más, como su ocupación de Subsecretario de Hacienda son muy importantes y muchas, y por otra parte, se le ha nombrado al señor Dr. D. Emilio Terán, para la dirección de la causa de que habla el señor Dr. Chaves, no puedo acceder, por ahora, al gobierno, deseo de este señor, a quien ocupará de la enseñanza en el Colegio Militar, si las circunstancias facilitan o requieren esta providencia.
Luis Cardero.

Crónica

Calendario.—Mañana Sábado 6 de Enero.—LA EPIFANIA y adoración de los Santos Reyes Melchor, Gaspar y Baltazar.
Domingo 7.—1º después de la Epifanía.—San Julián, martir y San Teodoro, monje.

(SE ABREN LAS VELACIONES)
Lunes 8.—San Luciano y compañeros de suertes.
Bombas de guardia.—Mañana Sábado 6 de Enero hará la guardia de depósito la compañía "Olmedo" N° 7 y una sección de 20 hombres.

Domingo 7.—Hará la guardia de depósito la compañía "Luzarraga" N° 8, y una sección de 20 hombres.
Lunes 8.—Hará la guardia de depósito la compañía "Guayas" N° 9, y una sección de 20 hombres.

Baños del Salado.—Mañana Sábado 6 de Enero.
Marea llena por la mañana a las 11.
Marea llena por la tarde a las 5.
Domingo 7.—Marea llena a la mañana a las 6.
Marea llena por la tarde a las 11.
Lunes 8.—Marea por la mañana a las 6 1/2.
Marea llena por la tarde a las 11.
Nota.—Se recomienda a los bañistas las tres horas anteriores a la marea llena.

Reproducción.—En la sección de Prensa y Opinión reproducimos hoy el artículo de Colaboración que publicamos anoche el "Diario de Avisos". De acuerdo en gran parte con ese tesudo es interesante artículo, después nos prometemos comentar, manifestando cuáles son las partes en que diferimos del modo de pensar del colaborador de nuestro vecino y amigo.

El Industrialismo señor Barriga.—Fuera de peligro se encuentra felizmente ya el distinguido Prelado, honra de la Iglesia ecuatoriana, a quien enviamos nuestra respetuosa felicitación.
Aplauso.—Se lo enviamos, muy sincero al señor Dr. José Vicente Navarrete por su idea de que 15 medicinas que en la Botica de la Marina se averían, con motivo del diluvio producido por la apertura de una llave de agua de la casa Municipal, se distribuya entre los establecimientos de beneficencia, para lo cual deben entregadas a la Junta respectiva.

La Comandancia General ha prohibido terminantemente que se recite a nadie, Quien anda, pues en esas gradías es un impostor.
Servicio Telegráfico
DE "LOS ANDES."
Quito, Enero 4 de 1893.
Sr. Director José J. González.
Ayer llegó Ministro Bonifaz; pusillo se perdió grande cultura. Batallón "Ecuador" aciertó ciento ochenta de 600 disparos que hizo fogoco con Manlicher. El año ha comenzado

Como los datos que hemos conseguido son los mismos que trae un diario, los damos como referencia, haciendo nuestras sus reflexiones:

FLAGELACIÓN.
Hasta no obtener datos seguros y posteriores del flagelamiento del soldado José María Cuello, no había mos querido dar la noticia.
Los informes que hemos recibido de la Comandancia General son los siguientes:
Un cabo de la Artillería hizo tomar caso a la Policía a Coello en el Malecón el día que llegó el "Aconcahuay", fué llevado primero a la Intendencia y después a la Brigada, casi de noche.

Al día siguiente de la cinco de la mañana, por orden del desgraciado 2º Jefe don Ratael Moncayo, los soldados, compañeros de Cuello, le dieron un número de látigos que no sabe ni el mismo Cuello cuántos fueron; pues el señor Capitán don Manuel Flores que llegó a tiempo, hizo presente al Comandante Moncayo, de que Coello era uno de los repatriados, y que no debía castigársele de ese modo tan infamante. Entonces se suspendió el castigo.

El Comandante Moncayo, ni los oficiales, ni soldados de la Artillería, sabían que Cuello regresaba de Lima, pues éste no lo dijo, sin duda, por haber estado informado desde el primer momento de su llegada.

Cuello se había desatado hace 60 los seis meses, según confesión propia, y según lo manifiestan los documentos respectivos que hemos visto.

La Comandancia General no ha tenido conocimiento del hecho, sino cuando fué el señor Repórter de nuestro colega "El Tiempo". Tal acción sólo reprobanda a ella y ha ordenado se siga con la actividad requerida, la sumaria averiguación de lo ocurrido, para el esclarecimiento formal y serio, y para el castigo inmediato del Jefe que diera la orden que infringe el artículo 24 de nuestra Constitución.

Hemos visto algunos documentos concernientes a tan deplorable suceso, y podemos asegurar a nuestros lectores, que la Comandancia General ha procedido con arreglo a la ley.

Hemos visto a Cuello y hablado con él que se halla en la artillería; ayer tuvo una ligera fiebre, a consecuencia del maltrato, y hoy parece que se haya mejor.

Sería muy conveniente que el señor General Comandante General ordenara que Cuello pase al Hospital, para reparar su salud quebrantada, tanto por los látigos que le dieron, cuanto por una llaga antigua que tiene en la pierna izquierda, que bien podría inutilizarlo para ser soldado.

No dudamos que el señor General Flores procederá en este caso con toda la energía que demandan las circunstancias, haciendo castigar, como lo merece, al jefe arriballego que, así ha violado nuestra Carta Fundamental en un desvaldado patriota, que sin duda, ni soñó con q' a su regreso al suelo natal habría de recibirse a látigos, por los mismos encargados de dar prestigio y cumplimiento a las instituciones.

El Comandante Moncayo, se haya preso desde ayer.
Buen consejo.—El tiempo que es tan mos pasando, es causa de numerosas molestias a las epidemias delicadas, porque la piel se pone roja, seca y quebrada. Para evitar estos efectos y las irritaciones, escoriaciones, granitos, sabañones, es necesario emplear para la toilette diaria la higiénica crema Simon, los polvos de arroz y el Jabón Simon.

Evitense las falsificaciones, exigiéndose la firma: J. SIMON, 13 rue Grange Boulevard PARIS.
De venta en todas las buenas farmacias, perfumerías, bananeras y saderías del mundo entero.
Dijo "El Republicano" de 30 de Diciembre:
ESPERAMOS.

Muy pronto extraeré de nosotros el Sr. Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Perú, Dr. D. Emilio Bonifaz. El culto pueblo de esta Capital le recibirá como lo recibieren nuestros hermanos del Guayaquil y del Guano, como a un hijo de la paz, y no sólo porque nos son conocidas las prendas de tan digno funcionario diplomático, sino porque es indudable que, a par de los plenos poderes de su

Hecho esto, el Ecuador no tendrá ya ningún motivo de desacuerdo con el Perú y podrá tenderle la mano de amigo y hermano.
Mientras tanto, conservémosnos, como hasta aquí, en decidida actitud, y esperemos que una diplomacia franca y leal haga lo que compete a las naciones americanas: arreglar nuestras diferencias con el derecho y la razón, porque la guerra no es sino el último arbitrio a que pueden apelar los pueblos.

[Que el Sr. Bonifaz sea el parlamento de la paz y el lazo de unión entre el Ecuador y el Perú]
A. J. Q.

Copilamos de "El Diario Oficial" lo siguiente:
El Sr. General D. Manuel Santiago Yépez, Jefe con letras de cuartel, ha dirigido al Supremo Gobierno por medio de un oficio, en el que campea el buen sentido y el más ardiente patriotismo, ofreciendo sus servicios militares en caso de un conflicto internacional. El Sr. Ministro de la Guerra le ha dado la siguiente contestación:

Quito, Diciembre 18 de 1893.
Sr. General D. Manuel S. Yépez.
S. E. el Jefe del Estado, apreciado debidamente el patriótico ofrecimiento de US, contenido en su atento oficio de fecha 11 del presente, se ha complacido en reconocer su levantado propósito, relativo a manifestar el deseo de ocuparse en el Ejército de la República, para el caso de que se tratara de hacer la defensa de la honra e integridad de la Nación, y ha dispuesto que se den a US, los más efusivos agradecimientos por conducto tan noble y distinguido y por los servicios que ofrece, de los cuales se utilizará, llegada la ocasión, en la alta gerarquía que dignamente tiene US, en las filas del Ejército.
Dios guarde a Ud.

José M. Surrás.
FOSFATINA FALIERES. Alimentos de Niños.
"El Guía Militar."—Con este rubro ha principiado a editarse en Quito una publicación eventual, órgano de la Sociedad Militar, y que se consagra a la instrucción, en la milicia, de las masas, y a velar por la integridad y honra nacionales.

El material de esta publicación es sumamente interesante.
Nos complacemos en saludar a "La Voz Nacional", periódico ocasional, que ha salido a luz en esta ciudad, y que está dedicado a la defensa de los intereses nacionales.
Que tenga vida larga el nuevo colega, y cumpla la misión honrosa que se ha propuesto.

Retreta.—Muy concurrida estuvo la que anoche tocaron las banderas militares en la Plaza de Rocafuerte, pero extrañamos, si, que las niñas no hubieran acudido a gozar también de los melodiosos ardores de la música; empujadas sin duda alguna sorpresa de parte de las nubes que estaban bastantes espesas, y la noche tenebrosa. Pero no hubo felicitación a nada de eso...

Hay han principiado los exámenes de la Escuela Municipal de San Alejo, dirigida por la inteligente señorita Matilde Carrión; las pruebas que hemos tenido ocasión de presenciar, han sido muy satisfactorias, y no dudamos que las que se sucedan serán aún más brillantes.

El Sr. don Rafael T. Caamaño, activo jefe del cuerpo de Policía, se encuentra enfermo desde hace ya varios días. Hacemos votos por el pronto restablecimiento de su quebrantada salud.

Aterrido.—A continuación publicamos el noble y patriótico acuerdo del Concejo Municipal de Guayaquil. La premura del tiempo nos impide decir hoy todo lo que la lectura de ese acuerdo nos sugiere; pero próximamente daremos un artículo especial a aplaudir como lo merece, la actitud de nuestro Ayuntamiento en las circunstancias actuales.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL.
Considerando:
1º Que en el actual conflicto con la República peruana, la previsión del patriotismo aconseja no desatender en todo momento los preparativos de la defensa nacional, en tanto se tramiten las gestiones diplomáticas que van a iniciarse en nuestra Capital;
2º Que todos los pueblos del Ecuador deben prestar, en las presentes circunstancias al Supremo Gobierno el concurso pecuniario de su generosidad y desprendimiento, a fin de formar el

fondo destinado a la inmediata adquisición de elementos de defensa.
3º Que esta Municipalidad, interpretando los patrióticos sentimientos del pueblo del 9 de Octubre, debe ser la primera en dar forma práctica de realización a las erogaciones que voluntariamente se han ofrecido y se ofrecen en adelante;

Acuerda:
1º Levantar una suscripción nacional, que este Concejo encabeza con la suma de \$ 50,000.
2º Nombrar una comisión de tres señores, que se encargue de recibir las firmas de los ciudadanos, en una acta que al efecto se formulará; así como de coleccionar al mismo tiempo las sumas prometidas, y depositarlas a la orden de la Nación.

3º Nombrar al Banco del Ecuador para depositario de los fondos que se recojan.
4º Pasar copia de este acuerdo a todas las Municipalidades y sociedades patrióticas de la República, para que en sus respectivos Municipios y círculos adopten, en el proyecto y propósitos de este Ayuntamiento, el accionando con un solo esfuerzo común para sostener la dignidad y derechos territoriales de la Patria; y
5º Publicar en la Gaceta Municipal y en otros periódico s locales el nombre de los suscritores y la sumas con que contribuyeran.

Dado en la sala de sesiones y firmado por todos los Concejales, Síndico, Tesorero y Secretario Municipales, en Guayaquil, a 4 de Enero de 1894.
Fernando García Drouet.—F. J. Galvez.—V. Navarrete.—Simón Amador.—Claudio I. Mera.—Julia Laya y quen.—Armando Parra.—Alfredo B. Guerrero M.—Pedro J. Noboa.—José M. Amador.—J. G. Sánchez.—Matías Elizalde.

El M. I. Concejo para llevar a efecto la suscripción, en la misma sesión de anoche, nombró una comisión compuesta de los señores:
Fernando García Drouet, Presidente.
Francisco J. Gálvez, Vice-presidente.
Juan Gregorio Sánchez, Concejero.
Pedro J. Noboa, Tesorero.
Alfredo Baquerizo, Síndico.

Licha comisión se citó para hoy a las diez del día, para dar principio a sus labores.
El batallón Universitario efectúa rápidos progresos en el arte militar; hace evoluciones prácticas, con mucha perfección, y las maniobras no son menos correctas.

Bien puede decirse que Marte y el amor patrio están poseionados de esos entusiastas jóvenes, que han contratado buena parte de su tiempo a aprender lo que en el Ecuador puede necesitarse el rato menos pensativo.

Ha días que se nos dijo,—por un vecino de abajo, que se celebraría casajo—en Merco y Chanduy de hijo.—Lo que hubiera en la cuestión,—lo ligaríamos [voto a San]—pero es grande nuestro afán—por saberlo en conclusión.—El Invierno ya está encima,—con su barro y con su limo,—y es preciso hallar armo,—en gente que nos estima.—Por eso, por que en este Año Nuevo, regamos al Municipio, santa Alipia,—regamos al Municipio, nos eche un poco de ripio,—que ya el Invierno principia.

Visos del Día.

Banco del Ecuador.
COMPANIA ANONIMA
CAPITAL.....\$ 2,000,000

El Sr. Carlos Stagg ha vendido, al Sr. E. W. Garbe, una acción mayor de este Banco; y otra el Sr. E. M. Arovenema, al mismo Sr. Garbe.
Guayaquil, Enero 5 de 1894.
Por el Banco del Ecuador,
E. M. Arovenema—C. A. Aguirre,
Gerentes.

Banco del Ecuador.
COMPANIA ANONIMA
CAPITAL.....\$ 2,000,000.
El Sr. N. Norero ha vendido al Sr. E. M. Arovenema dos acciones mayores de este Banco.
Guayaquil, Enero 3 de 1894.
Por el Banco del Ecuador,
E. M. Arovenema—C. A. Aguirre,
Gerentes.

SASTRERIA Y CAMISERIA LA BELLEGAANCIA.

EXACTITUD-PRECIOS CORRIENTES.
AL CONTADO.

Calle de Aguirre N.º 19.

Falta de Fuerzas, Dispepsias, Anemia, Calenturas, etc.

QUINA-LAROCHE

Premio de 10.000 francos. Seis Medallas de Oro

DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES

Jabon Oriza - Aterciopelado

El Mejor y el mas Dulce de los Jabones

PERFUMERIA ORIZA de L. LEGRAND

Inventor del Producto VERDADERO y acreditado ORIZA-OR

11, Place de la Madeleine, Paris

SE HALLA EN TODAS LAS CASAS DE CONFIANZA



VINO ESPECIATIVO DE CHASSAING

DISPUESTOS OFICIALES MAJES DEL SEYORAGO FORMA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS, etc.

PARIS, 8, Avenue Victoria, 8, PARIS y en todas las Farmacias

LAS VERDADERAS PASTILLAS con Sales naturales extraídas de las Aguas Minerales de VICHY

VICHY

se venden en envase medicina sellado y que tienen los honores de la Compañía organizadora de Vichy

Digestiones difíciles. Males de estómago.

ESTACION DE LOS BAÑOS de Vichy

Baños, Duchas, Casino, Teatro.

Agencia en Guayaquil: J. PAYESE y en las principales Farmacias y Droguerías.

SÉMOLA MOURIÈS

El uso de la Sémola Mouriès se recomienda a las mujeres embarazadas, a las nozizas durante la lactancia y a los niños durante todo el periodo del crecimiento y de la dentición.

La Academia de Medicina ha dado un voto de gracias a M. Mouriès y el Instituto de Francia le ha otorgado una Medalla de estímulo en el certamen de los Premios Montyon de 1853 por este descubrimiento que tiene tan feliz influencia en la disminución de las enfermedades y de la mortalidad de los niños.

Una instrucción acompaña a cada frasco

Venda por mayor y al por menor: L. FERRÈRE - A. CHIFFRY y C.ª, 11, rue Jacob, PARIS

CRÉDITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE TODOS LOS PAISES

VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

El mejor y el mas agradable de los tónicos, recetado por las celebradas medicinas de Paris en la ANEMIA, la CLOROSIS, las FIEBRES de toda clase, las ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO las CONVALESCENCIAS.

FOR MAZON: P. LEBEAULT & C.ª, 5, rue Bourg-l'Abbe, Paris.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

En Guayaquil: J. PAYESE, FLORES ORTANEDA, C. LOPEZ LASCANO.

PHOSPHATINE FALIÈRES

ALIMENTO de los mas agradables y de fácil digestión. Su empleo es preciso para los niños, desde la edad de 6 a 8 meses, y sobre todo al momento de la dentición. Evita la caquexia y asegura la formación de los huesos. Favorece y corta los defectos del crecimiento.

Paris, 8, Avenue Victoria y principales Farmacias de Francia y del Extranjero.



DIGESTIVO CLIN

Con base de Pepsina y Pancreatina

El Digestivo Clin debe tomarse en la dosis de una copita de las de licor a cada comida en los casos de Males de Estómago, Dispepsias Gastritis, Gastralgias, Náuseas, Inapetencia y cada vez que funciona mal el estómago a consecuencia de malas digestiones.

Es el más poderoso de los digestivos para estimular y restablecer las funciones del estómago.

Casa CLIN y C.ª, 20, Rue des Fossés-St-Jacques, PARIS.

y en las Boticas.

ITINERARIO COMBINADO. — De la P. S. N. C. y C. S. A. de Valparaíso, para los meses de Noviembre y Diciembre 1893 y Enero de 1894.

- LLEGADAS — NOVIEMBRE.
- DICIEMBRE.
- 11—Maipo [C. S. A. V.] de Panamá con mala Americana.
 - 16—Imperial [C. S. A. V.] de Valparaíso é intermedios, [incluso Tumbes.]
 - 16—Manavi [P. S. N. C.] de Panamá, é intermedios [incluso Cayo.]
 - 18—Pizarro [P. S. N. C.] de Panamá, con malas Inglesa y Francesa.
 - 23—Puno [P. S. N. C.] de Valparaíso é intermedios.
 - 24—Manavi [P. S. N. C.] de Esmeraldas é intermedios, [excepto Cayo.]
 - 25—Imperial [C. S. A. V.] de Panamá, con malas Francesa y Americana.
 - 30—Aconcagua [C. S. A. V.] de Valparaíso é intermedios.

- ENERO.
- 1—Puno [P. S. N. C.] de Panamá, con malas Inglesa y Americana.
 - 6—Santiago [P. S. N. C.] de Valparaíso é intermedios.
 - 8—Aconcagua [C. S. A. V.] de Panamá, con mala Francesa.
 - 13—Mapocho [C. S. A. V.] de Valparaíso é intermedios.
 - 13—Manavi [P. S. N. C.] de Panamá é intermedios, [incluso Cayo.]
 - 15—Santiago [P. S. N. C.] de Panamá, con malas Inglesa y Francesa.
 - 20—Arequipa [P. S. N. C.] de Valparaíso é intermedios, [incluso Tumbes.]

- SALIDAS — NOVIEMBRE.
- 25—Arequipa [P. S. N. C.] para Panamá, con malas Francesa y Americana.
 - 27—Mapocho [C. S. A. V.] para Valparaíso é intermedios, [incluso Tumbes.]
 - 28—Manavi [P. S. N. C.] para Panamá é intermedios, [incluso Cayo.]

- DICIEMBRE.
- 2—Maipo [C. S. A. V.] para Panamá, con malas Inglesa y Francesa.
 - 4—Arequipa [P. S. N. C.] para Valparaíso é intermedios.
 - 9—Pizarro [P. S. N. C.] para Panamá, con mala Americana.
 - 11—Maipo [C. S. A. V.] para Valparaíso é intermedios.
 - 16—Imperial [C. S. A. V.] para Panamá, con malas Inglesa, Francesa y Americana.
 - 18—Manavi [P. S. N. C.] para Esmeraldas é intermedios, [excepto Cayo.]
 - 18—Pizarro [P. S. N. C.] para Valparaíso é intermedios.
 - 23—Puno [P. S. N. C.] para Panamá, con mala Americana.
 - 25—Imperial [C. S. A. V.] para Valparaíso é intermedios.
 - 26—Manavi [P. S. N. C.] para Panamá é intermedios, [incluso Cayo.]
 - 30—Aconcagua [C. S. A. V.] para Panamá, con malas Inglesa, Francesa y Americana.

- ENERO.
- 1—Puno [P. S. N. C.] para Valparaíso é intermedios, [incluso Tumbes.]
 - 6—Santiago [P. S. N. C.] para Panamá, con malas Francesa y Americana.
 - 8—Aconcagua [C. S. A. V.] para Valparaíso é intermedios.
 - 13—Mapocho [C. S. A. V.] para Panamá, con malas Inglesa y Francesa.
 - 15—Santiago [P. S. N. C.] para Valparaíso é intermedios.
 - 15—Manavi [P. S. N. C.] para Esmeraldas é intermedios, [excepto Cayo.]